

El discurso de Juan Ignacio Iztueta sobre los bailes de Guipúzcoa debe ser analizado en su contexto social para dilucidar su intención a la hora de ser escrito. Mediante este, podemos entender más del propio Iztueta y del contexto histórico donde redacta su libro, centrándonos para ello en una lista de diez bailarines pertenecientes a la elite de San Sebastián presentados como garantes de la tradición en 1824.

Palabras Clave: Juan Ignacio de Iztueta. Discursos. Actores sociales. Elites San Sebastián. Burguesía concepto.

Juan Ignacio Iztuetak Gipuzkoako dantzei buruz garatu duen diskurtsoa bere gizarte-testuinguruan aztertu behar da idatzitako garaian zuen asmoa zein zen argitzeko. Testuingurua kontuan hartuta, gehiago jakin dezakegu Iztuetaz eta liburua idatzi zuen garaiko kontestu historikoaz. Hori dela-eta, 1824ko tradizioaren bermatzailetzat hartutako Donostiako eliteko hamar dantzari izango ditugu oinarri.

Giltza-Hitzak: Juan Ignazio Iztueta. Diskurtsoak. Gizarte-eragileak. Donostiako eliteak. "Burguesia" kontzeptua.

Le discours de Juan Ignacio Iztueta sur les danses du Gipuzkoa doit être analysé dans son contexte social, afin de discerner l'intention de l'auteur. Le texte est révélateur à l'endroit d'Iztueta lui-même et du contexte historique ayant présidé à la rédaction de l'ouvrage. Nous y découvrons une liste de 10 danseurs appartenant à l'élite de Saint-Sébastien et présentés comme les tenants de la tradition en 1824.

Mots-clés : Juan Ignacio de Iztueta. Discours. Acteurs sociaux. Élites Saint-Sébastien. Bourgeoisie concept.

*El trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de economía y competitividad del Gobierno de España HAR2103-48901-C6-4-R, "El proceso de la modernidad. Actores, discursos y cambios, de la sociedad tradicional a la revolución liberal, s. XVI-1850". Años 2014-2017.

Mucho más que un libro de bailes

Contextualizando socialmente
el discurso de *Guipuzcoaco*
Dantza (1824)*

(Much more than a book
about dances. Contextualising
socially the discourse of
Guipuzcoaco Dantza (1824))

Esteban, Javier; Bermejo, Daniel*****

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
Facultad de Letras. Dpto. de Historia Medieval,
Moderna y de América. Paseo de la Universidad, 5.
01006 Vitoria-Gasteiz

**javier.eode@gmail.com

***d_bermejo07@hotmail.com

1. Introducción

Juan Ignacio Iztueta suele ser presentado como un folklorista que recopiló las diferentes danzas que existían en la Guipúzcoa de su tiempo y que, gracias a él, han llegado hasta nuestros días. Cuando uno hace su primera aproximación al *Guipuzcoaco Dantza Gogoangarrien Condaira edo Historia*, espera un áspero manual de bailes; la realidad no puede estar más alejada. De hecho, Iztueta puede aportar perspectivas muy interesantes para comprender la sociedad vasca de finales del Antiguo Régimen, por lo que sorprende el relativo desconocimiento de los historiadores hacia su figura a pesar de la notable bibliografía existente¹. Con todo, hay algo a lo que, a nuestro parecer, no se ha prestado la debida atención: las relaciones sociales de Iztueta. No es que no se hayan estudiado su familia y amistades; José Garmendia, el más prolijo estudioso sobre su persona, ha aportado numerosos datos en este sentido, dando a conocer parte de su interesantísima correspondencia epistolar². Sin embargo, en este artículo queremos analizar el discurso de Iztueta enmarcándolo dentro de sus relaciones sociales para obtener una visión conjunta tan necesaria a la hora de analizar adecuadamente este tipo de fuente.

Conscientes de nuestras limitaciones, analizar la red relacional de este controvertido personaje en su totalidad es algo demasiado ambicioso para el espacio

1. Podemos resaltar algunos trabajos indispensables de Garmendia y Elosegui que nos dan datos imprescindibles para completar la vida de Iztueta. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968. ELOSEGUI, Jesús. "Iztueta, preso: en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807)". En: *Separata del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII, Cuadernos 1-2, 1971; pp. 19-46. ELOSEGUI, Jesús. "Iztueta, afrancesado. Procesado por infidencia en Azpeitia. En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXXII, Cuadernos 1-2, 1976; pp. 296-301. GARMENDIA, José. "Iztueta y San Sebastián". En: *Separata de Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 32, 1998; pp. 763-777. GARMENDIA, José. "Mujeres e hijos de Iztueta". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año LVI, San Sebastián, nº 1, 2000; pp. 295-300.

2. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit.

que nos ocupa, por esa razón, nos vemos obligados a realizar un análisis más concreto que pueda darnos una perspectiva inédita y válida sobre un determinado aspecto de su red relacional³. En este sentido, encontramos el momento perfecto en un extracto de su obra sobre bailes donde se menciona a gente de primer rango que el propio escritor conoció en San Sebastián y que, lejos de desdeñar los bailes como otras personas del mismo estatus, “beren eta gure asaba gogoangarriac irudicatu naiaz, plaza aguiricoetan, sorterrico dantza oniritzi pozcarriac eguiten-dituzten gure Anaya prestuayec / esos nuestros hermanos, que fieles imitadores y émulos de nuestros mayores, ejecutan aún en las plazas públicas las bellas y divertidas danzas de nuestro solar vasco”⁴. La lista de diez personajes es clara, aparecen con nombre y apellido uno detrás de otro. A pesar de esta mención expresa, por extraño que parezca, no conocemos ninguna obra donde se intente clarificar quiénes son esos diez guipuzcoanos y por qué se les incluyó en esa lista. Este será uno de los objetivos de nuestro trabajo.

2. Un contexto editorial para el libro de danzas

Como hemos dicho, nuestro estudio girará en torno a *Guipuzcoaco Dantza Gogoangarrien Condaira edo Historia*, una de las obras más emblemáticas de Iztueta, dada a la luz en la imprenta donostiarra de Ignacio Ramón Baroja en 1824⁵. Al querer analizar un discurso tan concreto, es necesario contextualizar debidamente este texto y ver como las vicisitudes de su impresión pueden resultar reveladoras.

La primera noticia que tenemos la hemos encontrado datada el 6 de marzo de 1824, cuando la diputación recibe un cuaderno de D. Juan Ygnacio de Yztueta, vecino de San Sebastián, “relativo a los usos y diversiones de este País”. Para su revisión se nombra a Santiago de Unceta, diputado general de Guipúzcoa⁶. Su informe favorable, datado el 25 de marzo, es leíble en el comienzo del libro de danzas. Para Unceta, “el buen guipuzcoano Iztueta” se nos muestra “receloso que se restablezca esta parte de educación al modo antiguo”. Tanto el escritor como el diputado desean la vuelta de los *echejaunes*⁷ a la plaza pública para restablecer

3. Seguimos el método establecido hace tiempo de analizar a los actores sociales según sus acciones y relaciones. IMÍZCOZ, José María. “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”. En: *Revista da Faculdade de Letras, Historia, Oporto, Universidade do Porto, III Série*, vol.5, 2004; pp. 115-140.

4. IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa / Guipuzkoa'ko dantza gogoangarriak*, Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968 [1824]; pp. 100-101.

5. Para profundizar en la imprenta de Baroja y la trayectoria vital de su principal impulsor contamos con los imprescindibles artículos: Pedro María de SORALUCE, Pedro M. de. “La Casa Baroja y la prensa donostiarra”. En *Euskal-Erria, revista bascongada de San Sebastián*, Tomo 67, 1912. MÚGICA, Serapio. “La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la Provincia”. En: *R/IEV*, vol. 25, 1934; pp. 453-476. Para un estudio más reciente ver: FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, María Dolores. “Introducción a la historia de la imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)”. En: *Revista general de información y documentación*, vol. 22, nº 1, 2012; p. 89.

6. AGG-GAO JDAM, 170, folio 631v.

7. Literalmente lo podemos traducir como “señores de casa”, es decir, propietarios de casas.

el buen orden en ella. Para cumplir con ese proyecto, Unceta subraya la idea de que sería muy interesante que hubiese, como mínimo, un ejemplar en el archivo de cada pueblo de la provincia⁸. Este es un dato muy interesante, un claro síntoma de la expectativa de difusión del mensaje que guardaba el libro.

Pero aún hay más hitos de interés en el periplo de la obra antes de ser publicada. El 20 de abril, en Azcoitia: "Habiendo llegado a esta Villa D. Juan Ygnacio de Yztueta, quien dispuso el cuaderno sobre los bailes y usanzas antiguas de este País, acordó la Diputación entregarle al mismo para que se pueda llevarlo a la ciudad de San Sebastián, a quien dedicó, dando parte de ello a la misma ciudad"⁹. ¿Por qué le devuelven a Iztueta el libro para llevarlo de vuelta a San Sebastián? ¿Le pidieron que realizara algún cambio en la redacción antes de ser aceptado?

La siguiente noticia que tenemos sobre el libro data del 1 de julio. El diputado Unceta da ánimos a su amigo para imprimir la obra: "no deje Vd. de la mano el asunto de la impresión del cuaderno, aunque sea por suscripción, muchos lo comprarán y podrá ser muy útil"¹⁰. El 18 de septiembre José Ramón Elorza, párroco de Azcoitia y conocido de Iztueta, redactó su censura favorable, afirmando que este "apreciable Guipuzcoano" ha recogido las "antiguas tradiciones bascongadas". Remarca Elorza cómo "...en medio siglo a esta parte ha dado una vuelta redonda el carácter Guipuzcoano, y desde este mismo tiempo han ido caminando a pasos agigantados a su decadencia y olvido nuestras danzas...", es necesario el "restablecimiento de dichos bailes y diversiones" para gozar así de las buenas costumbres pasadas. Afirma también que es conveniente la impresión del manuscrito y que se haga público¹¹. El 23 de septiembre, el corregidor Muzquiz concede licencia y manda sea enviado a San Sebastián¹².

Es de suponer que en este momento Iztueta recibiría en esa ciudad la aprobación y se comenzaría a imprimir su obra. Garmendia supone que la edición debió correr a cuenta del propio autor¹³, nombrado celador de la puerta de tierra de San Sebastián justo en octubre de ese año¹⁴. El libro estaría listo un mes más tarde

8. IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit., pp. 16-18.

9. AGG-GAO JDAM, 170, folio 700r.

10. Garmendia transcribe las cinco cartas (1824-1829) que se han conservado entre ambos personajes donde se muestra un tono de cercanía y admiración por parte de Unceta. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 132-138.

11. IZTUETA, Juan Ignacio, *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit., pp. 19-23.

12. La única condición es eliminar unos versos amorosos que, según la censura de Elorza, podrían ser mal entendidos en manos inadecuadas y que no se ven adecuados para imprimirse. IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit., p. 24.

13. GARMENDIA, José. "Iztueta, credibilidad de su Guipuzkoa-ko Dantzak y su influencia en el folklore de su tiempo". En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XXXVII, Cuadernos 1-2, 1981; p. 280.

14. GARMENDIA, José. "Iztueta y San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, op. cit., p. 767. GARMENDIA, José. "Iztueta "afrancesado" en Azpeitia y en San Sebastián". En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº. 33, 1999; p. 598.

como nos indican las actas de la diputación del 17 de noviembre, en la que “Se leyó un oficio en Bascuence de Dn. Juan Ygnacio de Yztueta, en que remite un egemplar de la obra escrita por él, acerca de los bayles antiguos de Guipúzcoa, y se acordó se le den gracias, y se dé cuenta en las Juntas próximas para su conocimiento”¹⁵. El 29 de noviembre, Unceta remitía a Iztueta cien reales por los diez libros que repartiría “a quienes sabrán hacer aprecio”¹⁶.

Vemos cómo en nueve meses el manuscrito pasó a ser valorado favorablemente por diferentes personas dentro del entramado foral y cómo para final de año había ya copias impresas circulando por la provincia. Las amistades de Iztueta como las que conocemos con el diputado general Unceta y con el secretario de juntas y diputaciones Juan Bautista Arrizabalaga, serían de capital importancia a la hora de tomar estas decisiones de manera relativamente rápida¹⁷. Lo que es seguro, es que determinados miembros de la diputación tenían interés en difundir el mensaje de Iztueta por la provincia; así lo aceptaron, al menos sobre el papel, en 1829¹⁸.



Portada de la primera edición de *Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia*

15. AGG-GAO JDAM, 171, folio 314v.

16. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, lib. cit., p. 134.

17. De estas han quedado cartas, pero a buen seguro las amistades de Iztueta en los círculos políticos de la provincia serían más extensas. Arrizabalaga parece ser quien media para que le otorguen una pensión vitalicia en 1840. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 132-138, 158-159, 197, 204.

18. El 23 de mayo de 1829 vemos cómo Iztueta pide a la diputación que su obra sobre bailes (1824) y sones antiguos (1826) sean extendidas por toda la Provincia. AGG-GAO JDAM, 175, folio 353r. Las juntas aceptan la propuesta, pero el hecho de encontrarnos una petición de la villa de Zaldibia (villa nativa del propio Iztueta) en 1831 donde se pide el citado libro nos hace dudar sobre su difusión. En cualquier caso, parece que el libro de bailes y música llegó a estar en los ministerios inglés, de San Petersburgo y Viena. GARMENDIA José. “Noticias sobre Iztueta en los registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa”. En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXX, Cuadernos 3-4, 1974; p. 468. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 162-265.

¿Cuál era ese discurso que pretendían promover? En gran medida ya lo hemos presentado mediante los testimonios de Unceta y Elorza: de unos cuarenta años a esa parte se estaba perdiendo en las tierras vascas la sana costumbre de que los *echejaunes* asistieran a la plaza pública a participar de los bailes tradicionales. Estas honestas danzas, vigiladas por el alcalde y otras autoridades, se debían realizar de una manera concreta, sin dar culadas, con pañuelos separando las manos entre hombres y mujeres, siempre de día y en lugar público... Iztueta nos muestra una añorada sociedad vasca tradicional, idílica y en perfecta armonía y orden social evocando la imagen que había reproducido Larramendi años atrás¹⁹. Con el fin de mantener dicho orden, recogería los pasatiempos adecuados para los sectores populares, entre los que destacaban las danzas. Las influencias de sus fuentes predilectas, Gaspar Melchor Jovellanos y Juan Antonio Iza Zamácola²⁰ se dejan ver en esta imagen paternalista y ordenada a lo largo del escrito.

El discurso es claro: la pureza originaria de los vascos está en claro peligro de contaminación²¹. Evidentemente, no debemos tener fe ciega en él. Ese folklorista *avant la lettre* que se limitó a recoger las tradiciones de su tiempo para que no cayeran en desuso ha de ser sometido a un análisis más concienzudo. Debemos enmarcar esta construcción dentro del marco europeo de un sector que ha sido definido como anti ilustrado y prerromántico donde se comienza a hablar de “alma nacional” de algunos pueblos²². Esta corriente europea identificada con Herder y Humboldt tendrá sus correligionarios vascos en personajes como el citado Zamácola o Juan Bautista de Erro, a quienes Iztueta conocía bien. Este grupo, que podríamos calificar también de *antimoderno*²³, tuvo una clara impronta intelectual en Iztueta. Quien, al igual que ellos pero con mayor éxito, buscó el apoyo de organismos gubernamentales para que su discurso tuviera más eco.

Situándolo dentro de ese contexto, el discurso de Iztueta poseía un importante carácter político. En un periodo donde tanto los constituyentes como la mo-

19. LARRAMENDI, Manuel. *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, Valladolid: Maxtor, 2010 [1882]; pp. 203-245. A pesar de los puntos en común, cuando Larramendi aparece mencionado en la obra de Iztueta es como defensor del euskera más que como defensor de las danzas.

20. GARMENDIA, José. “Una fuente inadvertida en las obras de Iztueta”. En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XL, Cuadernos 3-4, 1983; pp. 782-797.

21. Autores como Juan Antonio Moguel y su sobrino Juan José, este último en contacto directo con Iztueta, realizarían importantes aportaciones a la idealización del baserritarra (aldeano, campesino, habitante de un caserío) antes de que el propio Iztueta escribiera su libro estando este familiarizado con la obra de ambos. Junto a los Moguel, autores como Manuel Larramendi o Bartolomé Santa Teresa repiten esta tesis. ALTUNA, Belén. *El buen vasco: génesis de la tradición “Euskaldun fededun”*, San Sebastián: Hiria, 2012; pp. 150-156. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 204-206.

22. Herder, Schlegel, Fichte, Burke, Maistre y Bonald pueden ser tomados como los principales representantes. FERNÁNDEZ, Javier. *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid: Siglo XXI, 1991; pp. 218-219.

23. ARTOLA, Andoni. “La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos”. En: *Cuadernos dieciochistas*, nº 10, 2009.

narquía fernandina ponían en peligro el sistema foral en su entereza²⁴, la decencia de los guipuzcoanos y de su sociedad resultaba un argumento perfecto para el mantenimiento foral deseado por sus elites políticas, en proceso de repliegue tras el desmoronamiento del imperio y la pérdida de influencias dentro de la Corona²⁵. El propio censor Elorza reconoce que uno de los valores de la obra de Iztueta era el de recoger cómo en los bailes se mantuvieron las “graciosas y memorables alegorías, gloriosas memorias y recuerdos (...) triunfos y victorias que reportaron nuestros bisabuelos, los célebres Cantabros”²⁶. Sin embargo, tal y como vio Fernández Albaladejo, esta no será una defensa del fuero al uso. Autores como Zamácola e Iztueta considerarán a los pobladores el eje de la historia como defensa del fuero: los guipuzcoanos y ya no la provincia, toman el protagonismo, dando así una imagen inédita al pasado foral. El propio tema de los bailes era un filón virgen hasta 1824, cuando tomará protagonismo junto con la lengua vasca²⁷.

Dentro de este contexto, creemos que se entiende mejor la tendencia de publicaciones de los años 20 del siglo XIX. Habiendo analizado la producción de imprenta de la época, es en este momento cuando encontramos una serie de escritos que tienen que ver con lo que podríamos llamar “cultura vasca”. Irrumpen así publicaciones relacionadas con danzas y músicas vascas y sobre el euskera, siendo dos de ellas referentes al diccionario de Luis Astigarraga²⁸ y tres de Iz-

24. FERNÁNDEZ, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid: Akal, 1975; pp. 262-278; 327; 341-342.

25. Para ver la expansión de algunas familias vascas y navarras en puestos de administración y el ejército en la Monarquía durante el siglo XVIII consultar entre otros: GUERRERO, Rafael. *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonías en el siglo XVIII*, Bilbao: UPV/EHU, 2012. IMÍZCOZ, José María. “Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna”. En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 2008, vol. 33; pp. 89-119.

26. IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit., pp. 19-23

27. FERNÁNDEZ, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, op. cit., pp. 342-352. En cuanto al euskera, Juan Antonio Moguel sería el primero en defender la prioridad de la lengua sobre el fuero, escribiendo él mismo en vascuence. ALTUNA, Belén. *El buen vasco: génesis de la tradición “Euskaldun fededun”*, op. cit., pp. 161-165.

28. Amigo personal y muy cercano de Iztueta con quien se conserva correspondencia de 1838-1840. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 198-203. Hemos visto que en sus labores editoriales ambos coincidieron en temática y fechas, lo que nos lleva a sospechas de una relación que se prolonga hasta los años 20 al menos. Astigarraga, natural de Segura, proviene de una familia totalmente vinculada a cargos en la Monarquía y el entramado foral. Sus inquietudes intelectuales y políticas le hicieron vincularse a los afrancesados, exiliándose en Francia, de donde regresó durante el trienio, para participar en la redacción de los periódicos bilbaínos *El Despertador* y *El Patriota Luminoso* junto a Zamácola, cuyos textos probablemente daría a conocer a su amigo Iztueta. Es bastante famoso por sus proyectos educativos que proponían una educación bilingüe para los niños vascongados. INTXAUSTI, Joseba. “Luis Astigarraga Ugarte, politikari eta pedagogo euskaltzalea (Segura, 1767 – Gasteiz, 1840)”. En: *Ikastaria*, 16, 2008; pp. 11-45. Estas ideas de una enseñanza en ambos idiomas sería también del interés de otro amigo de Iztueta, el cura de Hernani Agustín Pascual Iturriaga. ZALBIDE, Mikel. “Pedagogoa batzar nagusietan. Hizkuntzen azterbideak, Iturriagaren argitan. Euskaltzaindiko sarrera-hitzaldia”. En: *Euskera: Euskaltzaindiaren lan eta agiriak / Trabajos y actas de la Real Academia de la Lengua Vasca / Travaux et actes de l’Academie de la Langue basque*, liburukia 52, nº 1, 2007; pp. 61-157...

tueta²⁹. Aunque numéricamente escasas, tienen una continuidad temporal de la que habían carecido hasta el momento y desde el punto de vista idiomático la década de los años veinte tendrá un nada desdeñable porcentaje del 26% de impresiones realizadas en euskera³⁰. El análisis de las obras impresas puede servirnos para intuir qué obras señalarán juntas y diputaciones como parte de la “ortodoxia foral” seleccionando cuidadosamente los textos que publican³¹.

Como hemos ido insistiendo, la obra de Iztueta no es un simple compendio de bailes. Por fortuna, se han matizado en más de una ocasión estas pretendidas recopilaciones tradicionales donde se contraponen tradición y modernidad de una manera un tanto contradictoria e interesada. Conocemos bien el proceso denominado polémicamente “invención de tradiciones”. E. Hobsbawm habló precisamente de determinadas prácticas gobernadas por reglas de naturaleza ritual que buscaban inculcar unos valores, lo que indicaba continuidad con el pasado. Esos rituales, muchas veces de origen popular, serán modificados, ritualizados e institucionalizados para nuevos propósitos como el fomento de la cohesión social o la legitimación de instituciones³². De hecho, podríamos afirmar que el éxito del discurso de Iztueta está en su componente práctico. Mediante las danzas practicadas en la plaza pública, la ideología transmitida por el libro de danzas se ve y se siente, dotándola de mayor eficacia³³.

... Hay dudas sobre la relación entre los dos pedagogos; lo que está claro es que Iztueta era amigo de ambos. Sospechamos que algunas obras que el cura de Hernani imprimió justo tras la muerte de Astigarraga fueran originales de este transmitidas mediante Iztueta.

29. La amistad entre Iztueta y Astigarraga sería muy fructífera para sus proyectos editoriales, que son tratados por las instancias forales conjuntamente en repetidas ocasiones (03/05/1825). Ambos saben cómo agasajar a la provincia, como en las juntas generales de 1827, donde el 12 de julio Iztueta presenta su cuaderno de sonos antiguos mientras que un día antes Astigarraga había armado a un individuo para los tercios forales. Con un día de diferencia el 4 y 5 de Julio de 1829, ambos piden a las instancias forales que su diccionario y su libro de bailes y música sean remitidos a los pueblos de la provincia, repitiendo ambos la súplica el 6 de junio que pasarán a juntas generales. AGG-GAO JDAM, 171, folios 772v-774v.

30. La abrumadora mayoría de publicaciones impresas en euskera es religiosa. Es en los años 20 y 40 del XIX cuando encontramos una mayor concentración de obras en vascuence de diferente temática (disponemos de datos hasta 1850). Las publicaciones de Larramendi, Peñaforida, o Juan Antonio y Bizenta Moguel son claros precedentes, pero sus obras están distanciadas entre sí y no son muy numerosas. El 26% es el segundo porcentaje más alto de impresos en euskera por décadas tras la de 1800-1809. Datos obtenidos de: FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, María Dolores. *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*, tesis doctoral inédita, 2012.

31. FERNÁNDEZ, Javier. *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, op. cit., pp. 94-95. El propio Garmendia vio que Iztueta era ambiguo y sin precisión cuando hablaba sobre tiempos pasados, lo que escribía y omitía era el resultado de una cuidadosa selección. Garmendia dará crédito, sin embargo, a situaciones más novedosas contadas por Iztueta, algo que creemos también puede ser puesto en duda. GARMENDIA, José. “Iztueta, credibilidad de su Guipuzkoa-ko, op. cit., pp. 283-286.

32. HOBBSBAMM, Eric; RANGER, Terrence (coords.). *La invención de la tradición*, Barcelona: Crítica Barcelona, 2012 [1983]; pp. 7-16. La invención de la tradición al estilo Hobsbawmiano es analizado para el caso de Iztueta en: SÁNCHEZ EQUÍZA, Carlos. *Del danbolín al silbo. Txistu tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración*, Pamplona: Euskal Herriko Txistulari Elkarte, 1999; pp. 75; 91-97.

33. FREEDEN, Michael. *Ideología. Una breve introducción*, Santander: Universidad de Cantabria, 2013 [2003]; pp. 143-148.

Iztueta no intenta llegar a un pasado verídico en 1824, sino que proyecta su propia visión del pasado en un momento donde se tiende a idealizar lo que se ha llamado “cultura popular”³⁴ dentro del contexto europeo del “descubrimiento del pueblo”³⁵. A pesar de la evidente invención, o al menos reforma, que se propone, Iztueta nos lo presenta siempre como un resurgimiento³⁶, una fiel reproducción de las tradiciones vascongadas. La postura que adopta Iztueta en torno a los bailes vascongados es totalmente innovadora, y mediante su discurso transforma los bailes más vergonzosos de España, según Juan Antonio Moguel, en los más puros. Esta metamorfosis será capital, ya que la literatura fuerista y ruralista de la segunda mitad del XIX heredará esta visión³⁷. Por otro lado, la metamorfosis se dará en diferentes ámbitos: la imagen del tamborilero, detestado en el siglo XVIII y tenido como componente fundamental del pueblo en el XIX, obedece a la misma lógica. Y es que, en palabras de J.C. Enríquez: “La instrumentalización ideológica de la cultura tradicional y de sus iconos ha sido una de las constantes en los últimos doscientos años”³⁸.

3. El contexto histórico, ¿ante una reconciliación?

En el anterior apartado hemos datado el contexto de impresión de la obra, pero ¿cuándo se escribió? Siendo nuestro objetivo el de analizar el contexto social del libro, resultaría clave saber cuándo y con qué intenciones lo escribió Iztueta. Este contexto puede ser muy cambiante, los años 1819 o 1823³⁹ son años muy diferentes. Lo más seguro es que para el 6 de marzo de 1824 la obra estaba completamente redactada.

Todas las respuestas pueden ser acertadas, el libro es largo y pudo haber sido una obra concebida con calma y en diferentes fases por su autor, que tendría también que tomarse su tiempo a la hora de realizar determinadas traducciones al vascuence. Sin embargo, lo que nos importa no es cuándo se escribió

34. BENIGNO, Francesco. *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid: Cátedra, 2013; pp. 107-145.

35. BURKE, Peter. “El “descubrimiento” de la cultura popular”. En: SAMUEL, Raphael (ed.). *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona: Crítica, 1984 [1981]; pp. 78-92.

36. La metáfora del resurgir de las cenizas es importante para Iztueta y lo es muy explícitamente en este libro donde cita que los habitantes de San Sebastián hicieron resurgir la ciudad en 1813 mediante sus bailes y sones antiguos. Iztueta se propondría así revitalizar la sociedad vasca siguiendo el mismo patrón. ESTEBAN, Javier. “El fin del Antiguo Régimen en las tierras vascas. Discursos, conceptos y metáforas”. En: *The 16th International Conference on the History of Concepts. Proceedings*, publicación on line (DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/conf.hcg2013.2>), 2013; pp. 616-623.

37. ALTUNA, Belén. *El buen vasco: génesis de la tradición “Euskaldun fededun”*, op. cit., pp. 315-342.

38. ENRÍQUEZ, José Carlos. “Las metamorfosis del tamborilero y sus publicísticas”. En: *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, nº 23, 2005; pp. 89-104.

39. Son las fechas estimadas por Barandiarán y Elósegui. ELOSEGUI, Jesús. “Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807)”, op. cit., p. 23. BARANDIARÁN, Gaizka, “Iztueta en la encrucijada de la tradición guipuzcoana”. En: *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 40, 1982; pp. 843-870.

la mayor parte del escrito sino de cuándo data la redacción del listado de los *danzaris* a los que nos hemos referido y sobre los que incidiremos en breve. ¿Lo hizo como parte integrante del texto desde un principio o fue un cambio de última hora cuando se personó ante la diputación de Azcoitia en 1824? ¿Fue algún miembro de la diputación quién instó a Iztueta a introducir la lista o la que realizó modificaciones en la misma como condición para que su obra recibiera el visto bueno? Es una pena no poder consultar el manuscrito original de este libro, que al parecer el propio Iztueta pudo haber hecho desaparecer. Si eso fuera cierto, ¿responde al recelo de Iztueta o hay algún otro motivo?⁴⁰. Creemos que es a finales del trienio cuando Iztueta procedió a escribir su libro, recopilando antiguas notas y papeles de tiempo atrás. Sea como fuere, la experiencia del trienio es lo suficientemente significativa e influyente como para contextualizar debidamente la obra.

En 1820 había comenzado la verdadera experiencia del liberalismo en las tierras vascas, la instauración del régimen constitucional trajo consigo cambios en las normas electorales de ayuntamientos, la creación de las milicias nacionales y de las sociedades patrióticas, redacción de nuevos periódicos... Pero la difusión del liberalismo no fue sencilla y para la primavera de 1822 se comenzaba a notar un ambiente muy crispado, con lo que se formó una sensación de guerra civil que aumentó en verano. Liberales y serviles llevaron a cabo una campaña propagandística de provocaciones. Acciones como la desapariciones de la lápida constitucional en Tolosa y las provocaciones de las bandas de la milicia tocando el himno de Riego en San Sebastián contribuyeron a avivar ese ambiente tenso mientras la provincia estaba colapsada por la actividad guerrillera del coronel presbítero Gorostidi. El jefe político Villafuertes cambió su residencia a la nueva capital en un momento donde daba "la impresión de que San Sebastián vivía en auténtica fiebre liberal". Sin embargo, el mayor riesgo del régimen no estaba en el interior: el 7 de abril de 1823 el ejército francés del duque de Angulema cruzó la frontera⁴¹.

Sin apenas resistencias 1823 significó la vuelta del régimen foral a las tierras vascas, aunque también se tradujo en una época de represión política de bastante intensidad, mayor de la experimentada anteriormente por los josefistas. Las depuraciones fueron muy tempranas⁴²; siguiendo a J. Múgica: "El Estado era una inmensa máquina de "purificación": ejecuciones, destierros, confinamientos, destituciones e inhabilitaciones se hicieron comunes, aunque al parecer no se die-

40. Al recibir la pensión vitalicia en 1840 el original debía ir a parar a la diputación, sin embargo parece que el propio Iztueta quiso hacer desaparecer ese escrito junto con otros. GARMENDIA, José. "Iztueta, credibilidad de su Guipuzkoa-ko, op. cit., p. 281.

41. ARTOLA, Miguel. "La rueda de la fortuna 1700-1864", en ARTOLA, Miguel (ed.). *Donostia San Sebastián*, San Sebastián: Nerea, 2000; pp. 65-97. MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas. Claudio Antón de Luzuriaga*, San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1950; pp. 46-48.

42. RUBIO, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid: Siglo XXI, 1996; pp. 78-79.



Vista de San Sebastián: el 9 de abril de 1823. Koldo Mitxelena Kulturunea

ron consecuencias “sangrientas o irreparables”⁴³. Las depuraciones se centraron al principio en la elite dirigente, pero alcanzaron a todos los niveles de la sociedad, muy especialmente a escribanos, maestros o integrantes de las milicias nacionales⁴⁴.

Llegados a este punto debemos preguntarnos por la situación de Iztueta en estos tiempos convulsos donde parte de la población fue *obligada* a posicionarse ideológicamente entre tradición y modernidad⁴⁵. ¿Qué papel juega el libro de Iztueta en este contexto? Se ha especulado mucho sobre este controvertido personaje y sobre su filiación política para sacar poco en claro. Analizando la temática de su obra, lo más lógico sería pensar en una apuesta por la defensa de la tradición. El mantenimiento del orden y de los bailes tradicionales en las comunidades vascas presuntamente tradicionales no parecen dejar mucho margen a otra respuesta, aunque hay cierto matiz que creemos importante recalcar.

43. MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas*. Claudio Antón de Luzuriaga, op. cit., p. 51.

44. RUBIO, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, op. cit., p. 80. GIL, Alberto. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid: Tecnos, 1975; p. 15.

45. RUBIO, Coro. “El Conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de un patricio guipuzcoano en tiempos de la revolución”. En: *Historia Contemporánea*, nº 9, 1993; pp. 193-217.

En este sentido, debemos volver al contexto editorial de su obra. El trienio liberal inaugura un periodo donde encontramos una cantidad muy superior a etapas anteriores en lo que podríamos llamar obras de teoría política: obras destinadas al público para su formación política o alabanza ha determinado personaje o institución mediante catecismos políticos, crónicas de festejos... Sin embargo esta iniciativa de imprenta no fue solamente liberal; sus opositores se esforzaron también por imprimir textos políticos inmediatamente tras el trienio. Tras este breve paréntesis, en 1824, las publicaciones de este tipo caen en picado y vuelven las estadísticas de la imprenta guipuzcoana del Antiguo Régimen donde las obras administrativas y religiosas forman la clara mayoría. Con todo, en este año encontramos tres obras de diferente temática: un tratado médico sobre la fiebre amarilla, el libro de danzas de Iztueta y una relación de la partida capitaneada por Gorostidi durante el trienio⁴⁶.

Esta última obra es una alabanza, la única obra de "teoría política" que podemos encontrar en este año. En ella se habla de la valentía y hazañas de los hombres que luchaban por *la Religión, el Rey y los fueros* bajo el mando del presbítero coronel Gorostidi, pero lo que nos interesa es que los oficiales encargados de redactar el informe dicen querer ser neutrales y la verdad es que no se ensañan en una lectura maniquea que hubiera sido realmente recurrente en ese preciso momento, llegando incluso a reconocer cierta admiración por los liberales como Jáuregui y sus hombres⁴⁷. Da la impresión de que se quieren olvidar diferencias. ¿En qué medida tiene esto que ver con el libro de danzas? Creemos que la lista de esos *dantzaris* que Iztueta conoció es verdaderamente reveladora.

46. Es interesante constatar que apenas hemos identificado obras de ese carácter en el periodo 1700-1820. Después del trienio despunta el año 1828 y tras éste la primera guerra carlista, ya que en el resto de años hasta 1850 este tipo de obras no suelen ser las más recurrentes. Datos extraídos de: FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, María Dolores, *La imprenta en Guipúzcoa*, op. cit.

47. Comisión de oficiales del primer batallón de Guipúzcoa, *Relación histórica de las operaciones militares del cuerpo de guipuzcoanos realistas acaudillados por el presbítero coronel D. Francisco María de Gorostidi*, San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja, 1824. La obra será aprobada por la comisión formada por Benito Echague y José María Soroa y Soroa, diputado general y adjunto de San Sebastián el 6 de marzo, el mismo día en el que se recibe la primera noticia de la obra de Iztueta en la diputación. AGG-GAO JDAM, 170, folio 630v. El 12 de marzo el corregidor da su visto bueno y se mandan imprimir cuatrocientos ejemplares en la imprenta donostiarra de Baroja. AGG-GAO JDAM, 170, folio 639v.

4. Los diez distinguidos donostiarras

Al mencionar a los bailarines, Iztueta realiza la siguiente distinción⁴⁸:

Euscaldunen odolecoac diradena ezagun duten galai gazte onesbedagarri oetacoac sentiditut Donostiaco uri leñerguitian, izendatzea oncai edo merezi dutenac, eta diradenac: / He conocido en la linajuda ciudad de San Sebastián algunos de esos jóvenes que llevan sangre vasca en sus venas, y que merecen aquí especial atención, tales son:

- D. José María Leizaur
- D. Benito Echagüe
- D. Elías Legarda
- D. Joaquín Yun
- D. Joaquín Jauregui
- D. Fernando Gainza...

Baita ezconduac-ere / Y también casados (...)

- D. José María Garayoa
- D. José Ezeiza
- D. Joaquín Arizmendi
- D. José María Estiba...

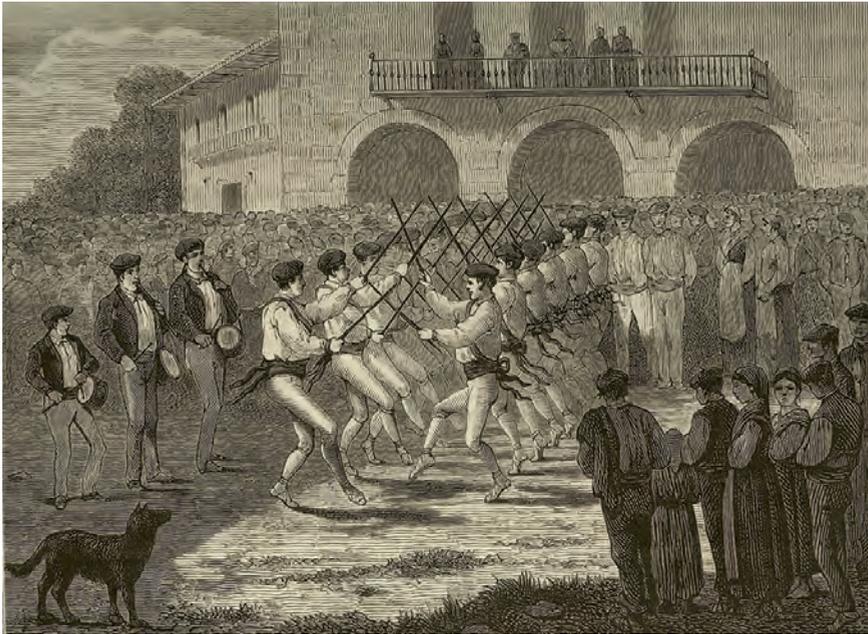
Gendella maitagarri-au aurrenengoa bada ere, ez da lotsatzen, lenago izendatu ditudan aundi-ustez betetaco ayec bezala, plaza aguiricora irtenic, beren asaba gogoangarriac irudicatuaz, sort-errico dantza oniritziac aguiteaz / y otros muchos a este estilo. Siendo tan amable gente de la primera en rango, no por eso se avergüenza como se avergüenzan los orgullosos que he citado antes, de salir a las plazas públicas, a imitación de sus venerables antepasados, y bailar las honestas danzas de su tierra”.

Además, según Iztueta, todos los jueves gordos de carnaval los diez ilustres bailarines ejecutaban una danza en la Plaza Nueva, para lo cual reunían las vestimentas de las gentes de los caseríos más destacados y bailaban ataviados con ellas por las calles de la ciudad. De esta manera, demostrarían que aman los antiguos sonos y danzas de su tierra, reviviendo los bailes antiguos en su plaza⁴⁹.

Como podemos observar, a pesar de haber más personajes distinguidos de “este estilo” entre los habitantes de la ciudad, el autor solamente menciona a los diez aludidos. ¿Pero quiénes son estos personajes? ¿Es debido al azar que el escritor mencione a estas elites de San Sebastián tras el ocaso del trienio liberal?

48. IZTUETA, Juan Ignacio, *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit., pp. 100-101.

49. Algunos de estos personajes parecen realmente implicados en las festividades donostiarras; el “Sr. Legarda” aparece como compositor de una Tirana para la comparsa de ciegos valencianos del jueves de carnaval de 1816 mientras que los señores “Leizaur y Yun” dirigieron la comparsa de jardineros de 1818. Los últimos compartieron comparsa con José Vicente Echegaray, quien llegó a imprimir algunas de las canciones de estas comparsas. MANTEROLA, José. “Curiosidades históricas. Breve noticia de algunas comparsas y fiestas de carnaval habidas en San Sebastián en el presente siglo”. En: *Euscal Erria*, Tomo VIII, nº 93, 1883, pp. 99-100.



Baile histórico llamado Bordon-danza. Museo Zumalakarregi

Nosotros creemos que Iztueta, en su afán de difundir su mensaje, no dejó nada al albur, y menos un listado de nombres tan específico⁵⁰.

Iztueta residía en San Sebastián desde 1810⁵¹, circunstancia que fue clave el conocimiento del autor sobre los diez individuos de la lista que pertenecieron en mayor o en menor medida a la oligarquía municipal de la ciudad. A pesar de ello, aunque los apellidos mencionados son bastante comunes dentro del entramado político de San Sebastián entre los siglos XVIII y XIX, no deja de llamarnos la atención las ausencias en la alusión de otras familias, más relevantes incluso, como lo fueron los Bermingham, Soroa, Queheille, Brunet, Collado,

50. Debemos remarcar que en la misma obra también cita cuáles son las “casas más linajudas de Guipúzcoa”, todos ellos “diestros y hábiles bailarines”, entre los que se encuentran varios destacados apellidos dentro de la clase dirigente de Guipúzcoa. Los miembros citados son: José María Lardizabal, Joaquín Areizaga, Manuel Sarobe, Pedro Manuel Urrestieta, Lázaro Manterola, Martín Garmendia, Juan Bautista Ubillos, Domingo Ubillos, Juan Cruz Sempertegui, Felipe Urreta, José Ignacio Unceta (el padre de Santiago Unceta), Francisco Arteaga. IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa*, op. cit. pp. 72-73. A pesar de todo, es poco probable que mantuviera algún conocimiento personal en torno a ellos.

51. GARMENDIA, José. “Iztueta y San Sebastián”, op. cit., pp. 763-777. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., p. 43. ELOSEGUI, Jesús. “Iztueta, afrancesado. Procesado por infidencia en Azepeitia”, op. cit., p. 298.

etc⁵². Algunos de ellos, aparecen en unos versos escritos en castellano (nada abundantes en su obra)⁵³ donde se menciona a destacados donostiarras incluyendo a uno de la lista de los bailarines: el escribano Elías Legarda. Desgraciadamente, no podemos saber la fecha de los escritos ni el trasfondo que ellos esconden, aunque parece entreverse una sátira contra la oligarquía donostiarra. Algunos autores no dudan en calificar al escritor de Zaldivia como “socarrón, muy irónico”⁵⁴ y admiten que el sarcasmo de Iztueta no es fácil de interpretar⁵⁵. Por lo que no es muy sencillo dilucidar la intencionalidad de dichos textos ni la relación entre Elías Legarda e Iztueta, y por tanto, el motivo de la inclusión de este personaje y los otros en el libro del año 1824.

Retomando los diez apellidos que menciona como bailarines, aunque la lista es clara, el reconocimiento de los individuos no siempre es fácil debido a que Iztueta solamente muestra un apellido. Al mencionarlos divide la lista en dos tipos de bailarines: los jóvenes (6) y los casados (4), una aparente pista a la hora de poder hallar la correcta identificación posterior. A pesar de todo, y suponiendo el hecho de encontrarnos cierta diferencia de edad entre ambos grupos, las actas bautismales del Archivo Diocesano de San Sebastián desmienten, en parte, la información administrada por Iztueta. Por ejemplo, hemos podido comprobar que algunos de los “jóvenes” no lo son tanto para el año 1824⁵⁶. ¿Son sus hijos a los que alude Iztueta, o trata de “jóvenes” a unos supuestos solteros por el simple hecho de que se animaran a bailar en la plaza pública? No lo podemos confirmar, ya que tampoco hemos encontrado a posibles hijos que fueran jóvenes para la fecha. En todo caso, a pesar de que podamos estar errados en la identificación de algún individuo (recordemos que solamente poseemos un nombre y un apellido), lo importante no son tanto las personas, como las familias que ellos representan: algunas de estas parentelas formarán importantes sagas dentro del patriciado urbano donostiarra.

Teniendo en cuenta este tipo de cuestiones y siendo cautos, podemos afirmar que sobre la fecha de la publicación, nueve de los diez bailarines ostentaron

52. Para una detallada identificación e información sobre los grupos dominantes de San Sebastián en la primera mitad del siglo XIX, consultar APARICIO PÉREZ, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, San Sebastián: publicaciones del Instituto Dr. Camino de historia Donostiarra - Kutxa, 1991.

53. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 107, 170.

54. *Ibidem*, p. 249.

55. MICHELENA, Luis. “Iztueta, testigo político de su época”. En: *Separata de: Euskal Herria (1789-1850) : actes du Colloque International d'Études Basques (Bordeaux 3-5- mai 1973)*, Bayona: Société des Amis du Musée Basque, 1978; p. 174.

56. Al constatar la trayectoria de José Elías Legarda, uno de los “jóvenes”, hemos comprobado que nació en 1760, llegando a tener 64 años en 1824, fecha de la publicación del libro. Sabemos, igualmente, que contrajo matrimonio con Manuela Antonia Eizaguirre, del cual nacería en 1811 José Manuel Legarda Aztarain o Astrain. DEAH/F06.061/1833/002-01 (f.226v,nº-/B1760-07-20). AHPG-GPAH 3/3078: 538r-539v. DEAH/F06.006/1026/001-01 (f.12r,nº35/B1811-12-07).

diferentes cargos u oficios en el ayuntamiento de San Sebastián como alcaldes, tenientes de alcalde, regidores, síndicos, procuradores del común, etc.⁵⁷. Esta presencia en la corporación municipal se produce en un periodo donde los equilibrios de poder en el ayuntamiento estuvieron sometidos a continuos cambios⁵⁸. En lo referente a los puestos en el gobierno de la provincia de Guipúzcoa advertimos a cinco individuos ocupando las plazas de diputados generales y tesoreros de la provincia⁵⁹. Aún y todo, a pesar de situarse en lo más alto de las esferas del poder territorial, parece que en la mayoría de casos estos personajes no tienen demasiada influencia porque no se observa una presencia continuada de ellos o de sus familiares en dichos puestos. ¿Esta inestabilidad es consecuencia de la posterior represión? Lo trataremos más adelante.

En cuanto a las actividades comerciales y financieras, siendo San Sebastián una ciudad de carácter eminentemente mercantil, encontramos a varios individuos muy involucrados en diferentes negocios, concretamente, cinco de los casos⁶⁰. Este aspecto se nos presenta muy interesante, debido a que la historiografía ha tendido a incidir en el desencanto que mostró Iztueta hacia el mundo del comercio y sus gentes⁶¹. Se suele remarcar la ausencia en sus obras de menciones positivas hacia dicha actividad en pro de otras más “tradicionales” como las ferreerías, armerías, sector agropecuario... Sin embargo, la lista nos parece aproximar a un Iztueta en contacto con los comerciantes. Recordemos que el propio es-

57. APARICIO, Celia. “Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)”. En: *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 20, 1986; pp. 317-340. APARICIO, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, op. cit., pp. 365-387. BANÚS, José Luis. “Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)”. En: *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 9, 1973; pp. 11-49.

58. Mientras en 1820 estuvo formado por hombres muy unidos al sector del comercio local, conocidos de etapas anteriores en el regimiento de la ciudad, en 1821 las elecciones dejan ver un mayor porcentaje de elementos absolutistas, con el futuro realista Francisco Antonio de Echagüe a la cabeza, demostrando que los antiliberales habían comenzado a utilizar métodos electorales para sus fines. En este sentido, Llanos Aramburu hace un interesante análisis de las diferentes elecciones y comportamientos políticos a lo largo del trienio que nos muestran una mentalidad política aferrada a las antiguas visiones del patronazgo y clientelismo bajo el nuevo manto de la constitución, del jefe político y del sufragio universal. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, San Sebastián: Universidad de Deusto, 1998; pp. 131-133; 229; 333-349; 486.

59. MÚGICA, Serapio. *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*, San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1945. SADA, Javier María. *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, Irún: Aberdania, 2002; p. 249.

60. Benito Echagüe se dedicó a la compra-venta de tabaco: AGG-GAO JDAM, 170, folio 282r. José María Leizaur era accionista del Banco Nacional de San Carlos. AHPG-GPAH 3/3078: 85r-86v. Mientras que José María Eceiza, según Celia Aparicio Pérez, perteneció al grupo de los “grandes comerciantes”. Celia APARICIO, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, op. cit., p. 149.

61. MICHELENA, Luis. “Iztueta, testigo político de su época”, op. cit., pp. 167-179. ESTORNÉS, Idoia. “Apuntes sobre la sociedad guipuzcoana a través del Guipuzcoaco Provinciaren Condaira de Juan Ignacio de Iztueta”. En: *Revista internacional de los estudios vascos*, año 36, t. 33, nº 1, 1998; pp. 161-169.

critor mantuvo estrechos vínculos con el mundo mercantil al estar involucrado en la gestión de pequeñas transacciones en San Sebastián⁶².

En cuanto a la ideología política de los bailarines, a pesar de pisar un terreno pantanoso debido a la dificultad de etiquetar a actores históricos en torno a filiaciones políticas cerradas, haremos el esfuerzo de identificarlos concretando su ideario a lo largo de las etapas más turbulentas de las primeras décadas del siglo XIX. En primer lugar hallamos a varios sujetos que anteriormente colaboraron, al igual que Iztueta, con las autoridades francesas. Nos referimos a José María Leizaur⁶³, José Elías Legarda⁶⁴ y José María Eceiza⁶⁵. Por otro lado, siete bailarines (José María Leizaur, Joaquín Yun Ibarbia, José Elías Legarda, José María Eceiza, Joaquín María Jáuregui, José María Estibaus y José Joaquín Arizmendi) fueron socios de la Sociedad Patriótica de San Sebastián⁶⁶. Asimismo, eran descendientes de los miembros fundadores de la fallida Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de San Sebastián, constituida en el año 1779⁶⁷ y fuertemente unida a los intereses mercantiles del Consulado y la Real Compañía Guipuzcoana

62. Durante la invasión napoleónica Iztueta suministrará junto a José Aramburu, comerciante de éxito y el que pudiera ser alcalde de San Sebastián, 400 mantas y 260 jergones a las tropas francesas enclavadas en Guetaria. GARMENDIA José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., pp. 125-131. GARMENDIA, José. "Iztueta y San Sebastián", op. cit., p. 765. APARICIO, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)* op. cit., pp. 235, 247-248, 257-258. APARICIO, Celia. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)", op. cit., pp. 317-340. BANÚS, José Luis. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)", op. cit., pp. 11-49. Por otra parte, otro miembro del comercio de la ciudad, Juan Ángel Mezquiriz, miembro del tribunal del consulado, alcalde de la mar y oficial interventor de la factoría de tabaco de San Sebastián, será padrino del matrimonio de una de sus hijas. GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*, op. cit., p. 33. D. D. M. G. *Almanak mercantil, o guía de comerciantes para el año de 1800*, Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra, 1800; p. 268. JARAMILLO, Guillermo Atanasio. *Guía de la Real Hacienda de España. Año de 1816. Por el capitán de infantería de los reales ejércitos Don Guillermo Atanasio Xaramillo, individuo del real colegio académico matritense, revisor numerario de firmas y papeles sospechosos, alcaide de esta real aduana*, Madrid, Imprenta de la Compañía, por su regente don Juan Josef y Vera, [1816], XVI; p. 418.

63. Ocupó el cargo de regidor en San Sebastián entre 1809-1813, siendo uno de los comisionados por la ciudad para entrevistarse con el mariscal Álava con el fin de solicitar la protección de la plaza en caso de un posible ataque por parte de las fuerzas aliadas. APARICIO, Celia. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)", op. cit., pp. 185, 249.

64. A pesar de haber luchado contra la Convención francesa entre 1793-1795, alcanzando el grado de teniente segundo de la primera compañía del batallón de Guipúzcoa, durante la ocupación josefina fue secretario de la comisión de examen y liquidación de cuentas en Guipúzcoa. AGG-GAO DM 2, 21. RUBIO POBES, Coro. *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997; p. 113.

65. Fue regidor del ayuntamiento donostiarrá en los años 1811-1814, por lo que no tuvo ningún problema en bascular entre la administración francesa, la gaditana, y la posterior absolutista. Dos años más tarde, repetirá el cargo. APARICIO, Celia. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)", op. cit., pp. 317-340.

66. AGG-GAO, JD IM, 4/12/29.

67. BERRUEZO, José. "La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián". En: *Documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, Diputación de Guipúzcoa, Tomo 6, 1965; pp. 83-84.

de Caracas⁶⁸. Decimos que no es extraño porque localizamos como socios fundadores a familiares de nuestros sujetos: el padre de José María Leizaur, Francisco Javier Leizaur Aguirre o José Yun Ibarbia, el tío abuelo de Joaquín Yun Ibarbia. También se dejan ver apellidos como Echagüe y Garayoa. En cualquier caso, para 1824, los bailarines con estos dos últimos apellidos serán precisamente los que comulgaron con el absolutismo; por lo que Benito Echagüe⁶⁹ y José María Garayoa⁷⁰ se revelan así de diferente cariz político que sus compañeros de lista.

¿Hasta qué punto la pertenencia a estas sociedades puede ser característica de un tipo de ideología en concreto? Nada más establecerse el trienio liberal se da la paradoja de instaurarse un sistema constitucional con hombres de gobierno del Antiguo Régimen que habían permanecido en sus puestos sin convencimiento político. Según concebían algunos, el régimen liberal estaba en peligro desde su nacimiento. Ante esa situación se crearon clubs de propaganda liberal llamados Sociedades Patrióticas, asociaciones que se erigen como verdaderos polos de la política liberal queriendo marcar las pautas adecuadas a seguir⁷¹ y San Sebastián tuvo la suya. Reconvirtiendo la antigua tertulia de los Collado, la Sociedad Patriótica de San Sebastián se fundó el 22 de mayo de 1820 con el nombre *Tertulia Constitucional de la Balandra o Reunión patriótica de varios amigos*. A. Gil Novales la define como la sociedad patriótica “más burguesa de todas sin mezcla de aristocracia ni aspiraciones democráticas”⁷². Estuvo fundamentalmente compuesta por comerciantes aunque encontramos abogados y secretarios del ayuntamiento, músicos, libreros, médicos... Incluso se contaba entre ellos con hombres acostumbrados a la política, como trece de los fundadores, que habían sido capitulares⁷³. Sin embargo,

68. ASTIGARRAGA, Jesús. “Sociedades económicas y comercio privilegiado. La Sociedad Bascongada, la Compañía de Caracas y la vertiente marítima de la Ilustración vasca”. En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 6, San Sebastián: Untzi Museoa-Museo Naval, 2009; pp. 669-688.

69. Ya desde 1821, el batallón de la milicia nacional obligatoria queda bajo sospechas de estar contaminado por elementos absolutistas, con su comandante a la cabeza, que no es otro que Benito Echagüe. Ante este peligro inminente, los regidores liberales como Arizmendi, optarán por extinguir el batallón y potenciar cuerpos de la milicia voluntaria, algo que finalmente terminaría consiguiéndose. Félix LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit., pp. 304; 375-379. Por otro lado, antes de la llegada de las tropas francesas, algunos absolutistas habían salido del recinto murado constituyendo un ayuntamiento paralelo, entre los que se encuentra como alcalde Francisco Antonio de Echagüe, padre de Benito. Este ayuntamiento rebelde queda formado el 9 de abril de 1823 y quedará encargado de organizar una milicia armada de los voluntarios realistas. MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas. Claudio Antón de Luzuriaga*, op. cit., p. 44.

70. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit., pp. 376, 437-438.

71. En Guipúzcoa encontramos la de San Sebastián y la de Tolosa. GIL, Alberto. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, op. cit., pp. 5-34.

72. *Ibidem*, pp. 198-203.

73. Hay que tener claro que algunos de estos personajes pueden resultar ideológicamente diferentes como el absolutista Evaristo Echagüe y el comunero Sánchez Núñez. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit., pp. 162-170.

este tipo de asociación no fue muy duradera, debido a las regularizaciones gubernamentales cada vez más estrictas a las que fueron sometidas por temor al fantasma de la revolución desbocada⁷⁴. La donostiarra fue cerrada el 27 de septiembre de 1820 por propia iniciativa, aunque su estela siguió viva en el periódico que esta sociedad creó: *El Liberal Guipuzcoano*⁷⁵. Un periódico del que fue inspirador y redactor uno de los bailarines: José Elías Legarda⁷⁶. Vemos así la clara implicación de algunos *dantzaris* con el liberalismo, pero su implicación llegó más allá.

Las sociedades patrióticas y la prensa no eran suficientes para mantener este nuevo régimen. Desde el principio, los liberales se vieron en la necesidad de crear cuerpos armados que garantizaran su supervivencia: las milicias. Estos grupos formarían la defensa del liberalismo contra las partidas armadas que bastante tempranamente comenzaron a hacer pequeñas incursiones en las tierras vascas. El 24 de abril de 1820 se crea el reglamento provisional de la milicia nacional, de creación voluntaria en aquellas poblaciones que así lo solicitasen. San Sebastián creó la suya, no exenta de polémica ante su posicionamiento ideológico⁷⁷. También localizamos como miembros de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián a nada menos que nueve integrantes de la lista.

Por tanto, el elemento predominante es la filiación liberal de estos bailarines. Su activa presencia en las sociedades económicas y, sobre todo, su participación en la lucha a favor de la constitución así lo demuestran. ¿Tiene por ello Iztueta una clara intencionalidad al mencionar a estas gentes, equiparándolos como los nuevos garantes de la tradición y protegerlos así de su pasado liberal? Nosotros creemos que sí. ¿Cómo cuadran entonces en la lista elementos inclinados al absolutismo como Benito Echagüe? Puede que un ejemplo concreto sobre él nos aclare este hecho: durante la junta particular de septiembre de 1823, Echagüe encabezaba una comisión encargada de calificar la colaboración de los vecinos concejantes con el régimen liberal para excluirlos de los nuevos ayuntamientos.

74. GIL, Alberto. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, op. cit., pp. 554-573.

75. Este periódico de notable trayectoria (ininterrumpidamente publicado desde mayo de 1820 hasta marzo de 1823) fue creado por los sectores mercantiles de San Sebastián, considerada heredera intelectual de la Ilustración, aunque la editorial se iría radicalizando con el tiempo. Con todo, mantuvieron determinadas características locales como la de la modificación y no abolición de los fueros. FERNÁNDEZ, Javier. *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, op. cit., pp. 304-326. RUBIO, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, op. cit., pp. 58-60. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit., pp. 166-170.

76. MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas. Claudio Antón de Luzuriaga*, op. cit., p. 34. El escribano Elías Legarda será el elaborador del contrato que dará origen al periódico. FERNÁNDEZ, Javier. *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, op. cit., p. 315.

77. Para el caso general hispánico: FUENTES, Juan Francisco. "Milicia nacional". En: FERNÁNDEZ, Javier; FUENTES, Juan Francisco (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid: Alianza Editorial, 2002; pp. 443-448. PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo Madrileño*, Madrid: CSIC, 1978.

tos. La comisión realizó su descargo el 26 de septiembre, pero la junta particular fue escéptica en determinados puntos volviéndolos más estrictos. Uno de los más interesantes es el segundo. La comisión de Echagüe quiso prohibir la entrada a cargos municipales a los que hubieran participado en sociedades de masones, comuneros, anilleros y otras secretas, a lo que la Junta añadió a esa lista las sociedades patrióticas públicas⁷⁸.

A la luz de esta serie de indicios debemos preguntarnos por la trayectoria política y social de los danzantes a partir de 1824. Debemos recalcar que la represión no se dio de la misma manera para todos los implicados en la construcción del Estado liberal; la represión del clero y de los patricios provinciales de las instancias forales fue relativamente leve. Prácticamente todos los que tenían un pasado filo liberal recuperaron sus posiciones públicas y terminaron volviendo a la diputación⁷⁹. En esta primera aproximación, solo hemos encontrado algunos casos, como los de José Elías Legarda⁸⁰ y José María Eceiza⁸¹. Aunque sabemos que justo en los meses en los que el libro de Iztueta estaba en proceso de publicación se promovió una amnistía el 1 de mayo y dos reales órdenes el 13 y 15 de junio. Gracias a este tipo de medidas, el alcalde Francisco Antonio de Echagüe, padre de Benito, verificó el indulto de Joaquín Yun Ibarbia el 9 de agosto de 1824. El mismo indulto afectó también a José Joaquín Arizmendi, quien para 1825 había recuperado su puesto de escribano de número de San Sebastián, perdido tras aguantar en la ciudad hasta que ésta fue rendida⁸².

Seguramente, en un estudio más minucioso, aparecerán nuevos casos como pueden ser los de Joaquín María Jáuregui y José María Estibaus, que tras finalizar su militancia en *La Balandra* no ocuparon cargo alguno, al menos no aparecen en las nóminas de los cargos del ayuntamiento de San Sebastián o del gobierno de la provincia de Guipúzcoa. ¿Sufrieron el ostracismo político o simplemente no pudieron medrar políticamente? No lo sabemos, pero su “desaparición” total de los puestos de responsabilidad es reveladora. En los restantes ocho casos las conclusiones son bastante previsibles. Los que muestran un ideario liberal durante el trienio no van a ostentar ningún cargo municipal ni provincial al menos hasta 1829. En muchos casos habrá que esperar al advenimiento de la primera guerra carlista y al regreso de un régimen constitucional, más templado que el anterior, para que empiecen a reaparecer en la esfera pública. Por el contrario, entre los absolutistas

78. Benito Echagüe, Juan Antonio de Lardizabal, Mariano de Arizmendi, Miguel Blas de Uria, José Antonio de Altube, Agustín Yturriaga, Manuel María Aranguren, Ramón Ozaeta, José Manuel Alzolaras, José Santos de Arratabe y Antonio Arzamendi formaban la comisión. AGG-GAO JDAM, 170, folios 819r-824v.

79. RUBIO POBES, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, op. cit., p. 82.

80. Será privado de su vecindad e hidalguía por haber participado en la milicia nacional voluntaria de San Sebastián. SADA, Javier María. *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, op. cit., p. 247.

81. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit, p. 335.

82. AMSS-DUA, 09.01-91.2.

Echagüe y Garayoa observamos que solo desempeñarán compromisos políticos hasta 1826, posteriormente, les perdemos la pista. Este hecho no nos tiene por qué sorprender demasiado, debido a la previsible alternancia en los cargos que se advierte entre los capitulares liberales y absolutistas, según las circunstancias políticas del momento. No es casualidad que poco antes de la reaparición en el ayuntamiento de los elementos liberales a finales del reinado de Fernando VII, Echagüe y Garayoa desaparezcan del mapa institucional. Sin embargo, a los pocos años en plena guerra civil, Benito Echagüe participará como juez de la comisión de multas de la administración carlista en Guipúzcoa, encargada de ejecutar las sanciones económicas hacia los sospechosos de desafectos a la causa carlista⁸³.

4.1. Los Leizaur y Yun Ibarbia: tres generaciones al mando de la ciudad

Los grupos dominantes de San Sebastián entre los siglos XVIII y XIX han sido calificados por la historiografía desde los años 70 del pasado siglo como uno de los mejores exponentes de la burguesía urbana, no solo en las provincias vascas, sino incluso a nivel de la Monarquía. Sus fuertes bases sociales radicadas en el comercio y el control político de las principales ciudades vascas, añadidas a la constante endogamia familiar, clientelar, financiera y política ejercida en el periodo estudiado, tejería y consolidaría un poderoso grupo que pudo hacer frente a los terratenientes agrarios, detentadores tradicionales de la autoridad provincial. Esta lucha entre dos concepciones muy diferentes de entender y ejercer el poder llegaría a su cúspide con las luchas entre liberales y carlistas, momento en el cual, la burguesía, otrora subyugada a los preceptos rígidos del Antiguo Régimen saldría vencedora. Sin embargo, recientes estudios han demostrado la ineficiencia de clasificar en grupos estancos a los miembros de la élite vasca⁸⁴.

En la misma línea, nos marcamos el objetivo de completar y abarcar una visión más minuciosa, y global al mismo tiempo, sobre los actores sociales que rigieron San Sebastián entre los siglos XVIII-XIX. Para ello no entendemos otro modo mejor que el abandonar la visión “a cajones” mantenida hasta ahora en los estudios sobre las élites políticas vascas. Dicha visión, centrada en el análisis en grupos cerrados, véase, el estudio de “la burguesía”, “la nobleza”, “los propietarios”, “los artesanos”, “los militares”, dificultan una perspectiva global sobre los actores históricos. ¿Acaso un militar acantonado en San Sebastián no podía ser, al

83. AGG-GAO CA 204/1; AGG-GAO CA 205/1.

84. ARAGÓN, Álvaro. “Discrepancias en el seno de la burguesía guipuzcoana en torno a la libertad de comercio y el traslado de aduanas durante los siglos XVIII y XIX”. En: *Hispania: Revista española de historia*, vol. 73, nº 235, 2013; pp. 761-788. El autor ha desmontado la imagen monolítica que se ha tenido hasta ahora en torno a los grupos de comerciantes que controlaron el ayuntamiento y el Consulado de San Sebastián. Mediante documentación novedosa, ha podido desgranar la complejidad y heterogeneidad de un grupo que no siempre luchó por sus intereses comerciales, llegando al extremo de congeniar en cuestiones tan delicadas como el mantenimiento de la aduanas en el interior o la posición negativa a la habilitación del comercio libre en el puerto de San Sebastián, con sus supuestos adversarios: la oligarquía provincial.

mismo tiempo, comerciante?⁸⁵, ¿Puede un burgués ser propietario de mayorazgos y complementar sus ganancias a base de la obtención rentas, o un terrateniente del interior de Guipúzcoa poseer negocios financieros y mercantiles?

Por ello creemos oportuno el abandono del enfoque histórico sobre la colisión entre los supuestos grupos de la "burguesía" enfrentados al sector de la "nobleza tradicional"⁸⁶. En este sentido, tenemos que hacernos la inevitable pregunta. ¿Menciona Iztueta a 10 miembros de la burguesía donostiarra? A pesar de haber encontrado varios elementos en común, ¿podemos clasificar en un grupo unitario a miembros que se encuentran ideológicamente tan dispersos entre sí? ¿Sus actividades económicas únicamente se han circunscrito al comercio o han acreditado su nobleza para acceder a puestos teóricamente vedados a la burguesía? A lo largo del trabajo, (para más detalle véase Cuadro 1) hemos podido comprobar que, en efecto, pertenecieron a la elite urbana donostiarra debido a su fuerte presencia en todo tipo de empleos en el ayuntamiento. Por otro lado, sus actividades económicas ligadas al comercio, aunque solamente sean en la mitad de los casos, conforman los ingredientes necesarios para insertar a estos individuos dentro de los grupos burgueses de la ciudad. Sin embargo, hilando más finamente, podemos verificar con dos ejemplos cualitativos que la realidad de las elites donostiarras es mucho más compleja y diversa de la que podemos creer en un primer momento. Tales ejemplos, en nuestra opinión, muestran el modelo prototípico de una elite poliédrica, es decir, de unas familias a escala del poder local y provincial, unidas al comercio, pero también, en los casos de más éxito, asentadas en unos espacios geográficos que superan cualquier límite administrativo: San Sebastián, Guipúzcoa, Madrid, América, etc.; y que supieron adecuarse y perpetuarse en todo momento a la incierta transición del Antiguo Régimen hacia el Estado liberal. Nos referimos a los Leizaur y los Yun Ibarbia.

Observamos a los Leizaur copando los puestos del ayuntamiento de San Sebastián y de Guipúzcoa prácticamente de manera interrumpida desde el periodo 1700-1835. El propio José María Leizaur llegará a ser tesorero de la provincia en 1814 y 1819, un puesto importante que seguramente le fue facilitado debido a su formación en el Seminario de Nobles de Madrid⁸⁷. Centro donde también estudiaría su padre Francisco Javier entre 1743 y 1745⁸⁸. A partir de la finalización

85. Este ejemplo se observa perfectamente en la familia de los Yun, debido a que el bailarín Joaquín Yun Ibarbia fue el apoderado en San Sebastián de los negocios de su cuñado, el comisario de guerra Rafael Cornejo, el cual también ostentará el puesto de Ministro de la Hacienda militar de Guipúzcoa. AHPG-GPAH 3/0139: 381r-384v.

86. Para más información sobre este aspecto, véase CRUZ, Jesús. *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid: Alianza, 2000; p. 14. El autor rechaza taxativamente el papel jugado por la burguesía en la Revolución Liberal, dudando incluso de su existencia como clase social, debido a que "se construyó un modelo sin una certeza clara de su fundamento empírico. Es decir, sin que se supiera a ciencia cierta quiénes eran los burgueses, dada la fragmentación y escasez de los trabajos dedicados al estudio de este grupo social. Ésta es la razón por la que el modelo se ha utilizado y se sigue utilizando en muchas ocasiones como un clisé, como una coletilla vacía de contenido".

87. Base de Datos Fichoz: 00063748.

88. Base de Datos Fichoz: 00062922.

de los estudios, ambos lograrán una brillante carrera a escala municipal, compaginándolo con algunas apariciones en el entramado provincial. Francisco repetirá nada menos que en siete ocasiones como alcalde⁸⁹ y también ostentará el cargo de tesorero de Guipúzcoa, así como el de diputado general en 1804. Por otro lado, José María, a pesar de no haber llegado nunca a la alcaldía, repetirá nada menos que en once veces la regiduría de la ciudad⁹⁰, entre otros. Por otro lado, el único tío paterno de José María, José, llegó a ser capitán de navío⁹¹.

A pesar de que la carrera de los varones Leizaur parece circunscribirse a la esfera local, amén de sus estancias en Madrid durante su juventud para completar los estudios, serán las mujeres, concretamente las tías paternas y hermanas de José María, las que abrirán las vías para el engrandecimiento de la familia. Por una parte, emparentaran con los Fagoaga⁹², los cuales consiguieron cosechar una gran fortuna en América. También emparentarán con los Larragoiti⁹³, un apellido muy unido al poder provincial del Señorío de Vizcaya durante el siglo XVIII. Por otro lado, la tercera hermana de José María, Lorenza Leizaur Mendizabal⁹⁴, enlazará con Francisco Elio Olondriz (1764-1822)⁹⁵, proveniente de una familia muy vinculada al ejército y de gran raigambre reaccionaria y posteriormente carlista. Este último personaje mantendrá una lealtad inquebrantable hacia los preceptos absolutistas. Tras cosechar éxitos militares en el norte de África y en la Guerra contra la Convención francesa, marchará a las Indias convirtiéndose en gobernador interino de Buenos Aires, desde donde consiguió arrebatar la plaza de Montevideo a los ingleses en 1807. Una vez establecido en América, llevó a cabo una feroz campaña contra los liberales, lo cual no hizo más que avivar la llama de la independencia de los territorios de ultramar. Una vez vuelto a la península, fue nombrado en 1812 capitán general de Valencia, puesto que utilizó para seguir hostigando a los defensores del sistema gaditano. Debido a la trayectoria eficaz en la purga de elementos reacios al absolutismo, halló la muerte en 1822, al ser sentenciado por los constitucionalistas de Valencia. Su hijo primogénito y sobrino de José María, Bernardo Elio Leizaur, marqués de la Lealtad⁹⁶, gracias a los méritos de su padre,

89. Ostentará el cargo en los años 1763, 1767, 1769, 1771, 1784, 1789, 1792.

90. En: 1804, 1806, 1809, 1811, 1813, 1817, 1818, 1820, 1821, 1834, 1835.

91. Base de Datos Fichoz: 00064095.

92. La tía paterna Manuela Leizaur Aguirre casó en 1751 con Juan Bautista Fagoaga Arozqueta, diputado general de Guipúzcoa en numerosas ocasiones y rico hacendado en Tacuba, Nueva España. Base de Datos Fichoz: 00081154 y 00021857.

93. Otra tía paterna, Micaela Leizaur Aguirre, emparentó en 1775 con Juan Larragoiti Arteaga. Este último llegó a ser regidor del Señorío de Vizcaya. Base de Datos Fichoz: 00018938 y 00018956. Más adelante, Juan Larragoiti casará en segundas nupcias en el año 181, con la sobrina de Micaela Leizaur, es decir, la hermana de José María Leizaur, Ana Leizaur Mendizabal. Base de Datos Fichoz: 00018944.

94. Base de Datos Fichoz: 00035391.

95. GIL, Alberto, (dir.). *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid: Museo Universal, 1991; p. 199. Base de Datos Fichoz: 00009690.

96. GIL, Alberto, (dir.). *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid: Museo Universal, 1991; p. 199. Base de Datos Fichoz: 00027445.

se convertirá en capitán de la Guardia Real, puesto del que desertará tras la muerte de Fernando VII para unirse a los carlistas.

Para concluir, otra tía paterna de José María Leizaur, Ignacia Aguirre Leizaur⁹⁷ entroncará con los Yun Ibarbia, concretamente con Joaquín Yun Ibarbia Irizar⁹⁸, uno de los promotores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1763 y abuelo paterno de nuestro otro bailarín, Joaquín Salustiano Yun Ibarbia⁹⁹. Advertimos la presencia en el ayuntamiento de la saga de los Yun, muy estrechamente unidos al mundo comercial y financiero de Guipúzcoa¹⁰⁰, prácticamente desde comienzos del siglo XVIII, pero sobre todo, a partir del periodo 1760-1845, en el que se asentarán en las regidurías y las alcaldías. No llegarán a ser tan poderosos como sus parientes, los Leizaur, debido a que no se observa en ellos una red de relaciones extensa que abarque a parientes en torno a las carreras cortesanas¹⁰¹; por lo que sus ámbitos de acción se reducirán a San Sebastián o, como mucho, a la provincia. Ideológicamente los Yun Ibarbia se posicionarán desde muy tempranamente en ambientes que podríamos clasificar de liberalismo radical, es el caso de Joaquín Yun Ibarbia Leizaur¹⁰², progenitor de Joaquín Salustiano, que también estudió en el Real Seminario Patriótico de Vergara (1779-1785) y en el de Nobles de Madrid (1780-1782). Asimismo, participó activamente en los sucesos pro-revolucionarios acaecidos en San Sebastián en 1792, incidentes en el que los amotinados dieron muestras de una clara cercanía hacia el ideario revolucionario que se estaba gestando en Francia¹⁰³. No será casual, por lo tanto, su colaboracionismo con las fuerzas francesas dieciséis años más tarde, siendo diputado general en ejercicio y alcalde en 1811. Sus hijos, del mismo modo, seguirán la estela radical de su padre y la familia en general. Joaquín Salustiano Yun se afiliará *La Balandra* mientras que al mismo tiempo servirá de voluntario en el batallón guipuzcoano durante el trienio libe-

97. Base de Datos Fichoz: 00018937.

98. Base de Datos Fichoz: 00068300.

99. AGUINAGALDE, Borja. "La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País, ¿un asunto de familia?". En: *El Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián: 1998, pp. 397-444.

100. Joaquín Yun Ibarbia fue el encargado de la comisión de los capitalistas de la provincia en 1826, y dos años más tarde, tesorero de la caja de los capitalistas. AGG-GAO JDAM, 173 folio 637v. AGG-GAO JDAM, 174, folio 583v. Su padre también se dedicó a actividades comerciales. SADA, Javier María. *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, op. cit., p. 422. Por último, encontramos a un posible ancestro lejano, Gregorio Yun, que fue director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728. Base de Datos Fichoz: 00080470.

101. Solamente encontramos al mencionado tío abuelo paterno, José Yun Ibarbia Irizar, que llegó a hacer carrera en la marina para ser después diputado del común de San Sebastián y accionista del Banco Nacional de San Carlos. VALGOMA, Dalmiro. *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1943-1945, exp. 671. Base de Datos Fichoz: 00068300.

102. Base de Datos Fichoz: 00063543.

103. OTAZU, Alfonso. *La Burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII: Dos estudios complementarios*, San Sebastián: Txertoa, 1982; p. 128.

ral, siendo herido y hecho prisionero en Asturias¹⁰⁴. Del mismo modo, durante la primera guerra carlista se alistará de nuevo a la milicia constitucional¹⁰⁵ junto con su hermano Manuel¹⁰⁶.

5. Conclusiones

El desfase de significado existente en las fuentes del historiador es un elemento a tener siempre en cuenta. Los diferentes lectores han interpretado de muy diversa manera el mismo texto, ni qué decir tiene que en diferentes épocas el mismo texto servirá para muy dispares fines e interpretaciones¹⁰⁷. Hemos visto cómo el texto sobre las danzas ha sido interpretado como un fiel depósito de tradiciones, lectura un tanto superficial que hoy en día podemos rehacer. Como historiadores, pretendemos llegar al fin concreto del texto en el momento de escribirse por parte del autor y sus inmediatas interpretaciones por los consumidores del momento. Una cuestión a resaltar es que podemos considerarlo pionero. Desde comienzos del siglo XIX vemos una tímida irrupción de temas que podríamos denominar de cultura o folklore vascos, algo que irá haciéndose más común a medida que avance el siglo. Dentro de este círculo de discursos culturales vascongados, el “buen guipuzcoano Iztueta” ayuda a completar esa imagen prototípica del “buen vasco” que a lo largo del siglo XIX construiría una imagen que en ningún lugar tendrá una vida tan larga y un carácter político tan marcado como en las tierras vascas¹⁰⁸. El texto de Iztueta no es una simple recopilación de danzas. Las danzas solo son la punta del iceberg de un sistema patriarcal justo, provincial, inmemorial que ha de permanecer incólume a través de los tiempos.

Parece ser un sector de las elites provinciales vascongadas el primer interesado en promover este nuevo discurso a comienzos de siglo. Estas elites vivieron un proceso de repliegue marcado por fechas significativas que definieron el final del Antiguo Régimen. Sus expectativas políticas e intelectuales, antes centradas en la Monarquía y en Europa se verían replegadas a las tierras vascas, donde se habrían visto abocadas a tratar de conseguir el monopolio de la cultura hegemónica que desearían instaurar. Los sectores populares se convirtieron en un nuevo factor a tener en cuenta no solo por las nuevas ideologías que situaban al pueblo en el centro de la justificación de lo político, sino porque estas elites verían en él

104. MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas*. Claudio Antón de Luzuriaga, op. cit., p. 48.

105. APARICIO, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, op. cit., p.134.

106. Manuel Yun, nacido en 1803, tras finalizar sus estudios en el Real Seminario Patriótico de Nobles de Vergara, ocupará el cargo de regidor por primera vez en 1830. APARICIO, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, op. cit., p. 148. Base de Datos Fichoz: 00068771.

107. FREEDEN, Michael. *Ideología. Una breve introducción*, op. cit., p. 73.

108. ALTUNA, Belén. *El buen vasco. génesis de la tradición “Euskaldun fededun”*, op. cit., p. 178.

uno de los pocos motivos de pugna, habiendo perdido la oportunidad por competir por sus cargos a escala Imperio. Siguiendo esta hipótesis, la defensa de las danzas y del euskera no estarían solamente ligadas a las del fuero, también serían muestra de la necesidad de acercarse a los sectores populares cuyo apoyo se convertiría en un nuevo motivo de enfrentamiento para estas elites de comienzos del siglo XIX.

Nuestra hipótesis tiene otra vertiente que debemos subrayar: Las elites no estarían en continua pugna por la dominación de esta ideología, encontraremos momentos de lucha y de distensión. Precisamente, debemos intentar enmarcar el contexto donde estos ciudadanos donostiarras fueron introducidos en el libro de danzas dentro de un contexto de distensión. Tras los primeros años de la instauración del Estado liberal español, en 1823 el ambiente de guerra civil se palpaba cada vez más insistentemente. Las elites vascongadas, hartas de enfrentamientos entre ellas, pudieron intentar sumar fuerzas por un bien común: salvaguardar el mantenimiento foral y los puestos públicos que ocupaban, lo que les unía por encima de sus diferencias. Y qué mejor para unir que inscribirse dentro de un nuevo discurso, un discurso ensalzador de las viejas tradiciones vascongadas que cada vez eran más asimiladas al fuero y que eran de fácil asimilación para las masas populares. Por eso creemos que en este año de 1824 convergen en el interés de la publicación del libro de Iztueta personajes de diferente tipo: desde reconocidos absolutistas hasta acérrimos liberales, todos aparecen unificados en esa lista, donde se nos muestran como defensores de la misma tradición, una tradición compartida. Este pretendido consenso, si es que alguna vez se consiguió, se rompería en 1833, pero tras la primera guerra carlista, las elites volverán a intentar otra reconciliación, y esta vez tendrá más éxito.

Apéndice

Cuadro 1. Trayectoria política, ideológica y financiera de los diez bailarines donostiarros¹⁰⁹

10 Bailarines	Cargo político	Periodo de actividad política-administrativa	Actividad Mercantil-Financiero	Ideología durante el trienio liberal	Participación en La Balandra	Participación en las Milicias
José María Leizaur Mendizabal (1778-1836)	<ul style="list-style-type: none"> - Regidor - Regidor Jurado - Síndico - Tesorero Provincial de Guipúzcoa 	1804-1836 ¹¹⁰	Accionista del Banco Nacional de San Carlos	Liberal	Sí	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823 / 1833-)
Joaquín Salustiano Yun Ibarbia (1791-1852)	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Teniente Alcalde - Regidor - Regidor Jurado - Síndico - Diputado General de Guipúzcoa (Tanda, Adjunto) 	1816-1845 ¹¹¹	Tesorero de la Caja Capitalistas de Guipúzcoa	Liberal	Sí	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823 / 1833-) Batallón Guipuzcoano

109. Fuentes utilizadas para el Cuadro: a) Archivo: Actas de las Juntas Generales de Guipúzcoa. Partidas bautismales del Archivo Diocesano de San Sebastián b) Bibliografía: APARICIO PÉREZ, Celia. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, op. cit. APARICIO PÉREZ, Celia. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)", op. cit., pp. 317-340. BANÚS, José Luis. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)", op. cit., pp. 11-49. GIL, Alberto. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, op. cit. LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, op. cit. RUBIO, Coro. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, op. cit. RUBIO, Coro. *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, op. cit. SADA, Javier María. *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*, op. cit.

110. Tras el trienio liberal, no ostentará ningún cargo público hasta 1830.

111. Tras el trienio liberal, no ostentará ningún cargo público hasta 1829.

Cuadro 1. Trayectoria política, ideológica y financiera de los diez bailarines donostiarras

10 Bailarines	Cargo político	Periodo de actividad política-administrativa	Actividad Mercantil-Financiero	Ideología durante el trienio liberal	Participación en La Balandra	Participación en las Milicias
José Elías Legarda (1760-1850)	– Escribano – Regidor – Diputado del Común – Síndico	1798-1834 ¹¹²	Secretario del Consulado de S.S. Dueño de un negocio de elaboración de sidras	Liberal ¹¹³	Sí, como secretario	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823/1833-)
José María Eceiza Maiz (1782-)	– Alcalde – Teniente de Alcalde – Regidor – Regidor Jurado	1811-1835 ¹¹⁴	Miembro del Consulado Comerciante al por mayor	Liberal	Sí	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823)
Joaquín María Jáuregui	– Regidor	1813-1817	Oficial Segundo de la administración de Aduanas	Liberal	Sí	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823 / 1833-)
José María Estibaus Aristi (1775- 1854)	– Oficial de Correos	1813		Liberal	Sí	Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823)

112. Tras el trienio liberal no ostentará ningún cargo público hasta 1831.

113. En 1833 firma el bando municipal por el que se proclama a Isabel II como reina de España.

114. Tras el trienio liberal no ostentará ningún cargo público hasta 1831.

Cuadro 1. Trayectoria política, ideológica y financiera de los diez bailarines donostiarros

10 Bailarines	Cargo político	Periodo de actividad política-administrativa	Actividad Mercantil-Financiero	Ideología durante el trienio liberal	Participación en La Balandra	Participación en las Milicias
José Joaquín Atizmendi	- Escribano - Secretario del ayuntamiento - Regidor	1809-1829		Liberal ¹¹⁵	Sí	Subteniente de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823 / 1833-)
Benito Echagüe Arbizu (1795-1842)	- Regidor - Teniente Regidor Jurado - Diputado General de Guipúzcoa (Tanda)	1816-1826		Sí. Sin especificar	Absolutista Carlista	Comandante de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1820-1823 / 1833-) Miembro de los Tercios Realistas Guipuzcoanos (1823-)
José María Ansorena Garayoa (1788-)	- Alcalde - Regidor - Diputado General de Guipúzcoa (Tanda)	1815-1826		Absolutista		Miembro de los Tercios Realistas Guipuzcoanos (1823-) Miembro de la Milicia Nacional Voluntaria de San Sebastián (1833-)
Fernando Gainza Carrera (1784-1844)	- Teniente Alcalde - Regidor - Teniente Regidor - Diputado General de Guipúzcoa (Tanda, adjunto)	1815-1844 ¹¹⁶				

115. Durante la Primera Guerra Carlista será el encargado de administrar los bienes incautados en San Sebastián. GIL, Alberto, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*. *Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, op. cit.; p. 245.

116. Tras el trienio liberal no ostentará ningún cargo público hasta 1831.

6. Bibliografía

Referencias de archivo

Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa/Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa (AHPG-GPAH).

Archivo Municipal de San Sebastián/Donostiako Udal Artxiboa (AMSS-DUA).

Archivo General de Guipúzcoa/Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG/GAO).

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián/Donostiako Elizbarrutiko Artxibo Historikoa (DEAH).

Bibliografía primaria

Comisión de oficiales del primer batallón de Guipúzcoa, *Relación histórica de las operaciones militares del cuerpo de guipuzcoanos realistas acaudillados por el presbítero coronel D. Francisco María de Gorostidi*, San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja, 1824.

D. D. M. G. *Almanak mercantil, o guía de comerciantes para el año de 1800*, Madrid: Viuda de Joaquin Ibarra, 1800.

IZTUETA, Juan Ignacio. *Viejas danzas de Guipúzcoa/Guipuzkoa'ko dantza gogoangarriak*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968 [1824].

JARAMILLO, Guillermo Atanasio. *Guía de la Real Hacienda de España. Año de 1816. Por el capitán de infantería de los reales ejércitos Don Guillermo Atanasio Xaramillo, individuo del real colegio académico matritense, revisor numerario de firmas y papeles sospechosos, alcaide de esta real aduana*, Madrid, Imprenta de la Compañía, por su regente don Juan Josef y Vera, [1816].

LARRAMENDI, Manuel, *Corografía o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, Valladolid: Maxtor, 2010 [1882].

Bibliografía secundaria

AGUINAGALDE, Borja. "La fundación de la Real Sociedad Bascongada del País, ¿un

asunto de familia?". En: *II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián: 1998, pp. 397-444.

ALTUNA, Belén. *El buen vasco: génesis de la tradición "Euskaldun fededun"*, San Sebastián: Hiria, 2012.

APARICIO, Celia. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián: (1813-1845)". En: *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 20, 1986; pp. 317-340.

—. *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*. San Sebastián: publicaciones del Instituto Dr. Camino de historia Donostiarra - Kutxa, 1991.

ARAGÓN, Álvaro. "Discrepancias en el seno de la burguesía guipuzcoana en torno a la libertad de comercio y el traslado de aduanas durante los siglos XVIII y XIX". En: *Hispania: Revista española de historia*, vol. 73, nº 235, 2013; pp. 761-788.

ARTOLA, Andoni. "La antimodernidad en el País Vasco: prácticas sociales y discursos". En: *Cuadernos dieciochistas*, nº 10, 2009, pp. 121-147.

ARTOLA, Miguel (Ed.). *Donostia San Sebastián*. Donostia: Donostiako Udala, 2000.

ASTIGARRAGA, Jesús. "Sociedades económicas y comercio privilegiado. La Sociedad Bascongada, la Compañía de Caracas y la vertiente marítima de la Ilustración vasca". En: *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, nº 6, Untzi Museoa-Museo Naval, 2009; pp. 669-688.

BANÚS, José Luis. "Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1285-1813)". En: *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, nº 20, 1973; pp. 11-49.

BARANDIARÁN, Gaizka. "Iztueta en la encrucijada de la tradición guipuzcoana". En: *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 40, 1982; pp. 843-870.

BENIGNO, Francesco. *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: Cátedra, 2013

- BERRUEZO, José. "La Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián". En: *Documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, Diputación de Guipúzcoa, Tomo 6, 1965; pp. 81-86.
- BURKE, Peter. "El "descubrimiento" de la cultura popular". En: SAMUEL, Raphael (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona: Crítica, 1984, [1981]; pp. 78-92.
- CRUZ, Jesús. *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Madrid: Alianza, 2000.
- ELOSEGUI, Jesús. "Iztueta, preso: en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807)". En *Separata de: Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII, Cuadernos 1-2, 1971.
- . "Iztueta, afrancesado. Procesado por infidencia en Azpeitia". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXXII, Cuadernos 1-2, 1976; pp. 296-301.
- ENRÍQUEZ, José Carlos. "Las metamorfosis del tamborilero y sus publicísticas". En: *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, nº 23, 2005; pp. 89-104.
- ESTEBAN, Javier. "El fin del Antiguo Régimen en las tierras vascas. Discursos, conceptos y metáforas". En: *The 16th International Conference on the History of Concepts. Proceedings*, publicación on line (DOI: <http://dx.doi.org/10.1387/conf.hcg2013.2>), 2013; pp. 616-623.
- ESTORNÉS, Idoia. "Apuntes sobre la sociedad guipuzcoana a través del Guipuzcoaco Provinciani Condair de Juan Ignacio de Iztueta". En: *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, año 36, t. 33, nº 1, 1998; pp. 161-169.
- FERNÁNDEZ, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid: Akal, 1975.
- FERNÁNDEZ, Javier. *La génesis del fuerismo: prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid: Siglo XXI, 1991.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, María Dolores. *La imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)*, tesis doctoral inédita, 2012.
- . "Introducción a la historia de la imprenta en Guipúzcoa (1585-1850)". En: *Revista general de información y documentación*, vol. 22, nº 1, 2012; pp. 67-92.
- FREEDEN, Michael. *Ideología. Una breve introducción*. Santander: Universidad de Cantabria, 2013, [2003].
- FUENTES, Juan Francisco. "Milicia nacional". En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial, 2002; pp. 443-448.
- GARMENDIA, José. *Obras inéditas de Iztueta (poesía, correspondencia, testamentos)*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968.
- . "Noticias sobre Iztueta en los registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXX, Cuadernos 3-4, 1974; pp. 467-470.
- . "Iztueta, credibilidad de su Guipuzkoa-ko Dantzak y su influencia en el folklore de su tiempo". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXXVII, Cuadernos 1-2, 1981; pp. 271-287.
- . "Una fuente inadvertida en las obras de Iztueta". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XL, Cuadernos 3-4, 1983; pp. 782-797.
- . "Iztueta y San Sebastián". En: *Separata de: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 32, 1998; pp. 763-777.
- . "Iztueta "afrancesado" en Azpeitia y en San Sebastián". En: *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº. 33, 1999; pp. 591-606.
- . "Mujeres e hijos de Iztueta". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año LVI, San Sebastián, nº 1, 2000; pp. 295-300.
- GIL, Alberto. *Las Sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid: Tecnos, 1975.
- . (dir.). *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Madrid: Museo Universal, 1991.
- GUERRERO, Rafael. *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y*

hegemonías en el siglo XVIII. Bilbao: UPV/EHU, 2012.

HOBBSAWM, Eric; RANGER, Terrence (coords.). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica Barcelona, 2012 [1983].

IMÍZCOZ, José María. "Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global". En: *Revista da Faculdade de Letras, Universidade do Porto, III Série*, vol.5, 2004; pp. 115-140.

—. "Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la edad moderna". En: *Cuadernos de Historia Moderna*, 2008, vol. 33; pp. 89-119.

INTXAUSTI, Joseba. "Luis Astigarraga Ugarte, politikari eta pedagogo euskaltzalea (Segura, 1767 – Gasteiz, 1840)". En: *Ikastaria*, 16, 2008; pp. 11-45.

LLANOS, Félix. *El Trienio Liberal en Guipúzcoa 1820-1823. Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*. San Sebastián: Universidad de Deusto, 1998.

MANTEROLA, José. "Curiosidades históricas. Breve noticia de algunas comparsas y fiestas de carnaval habidas en San Sebastián en el presente siglo". En: *Euskal Erria*, Tomo VIII, nº 93, 1883, pp. 97-108.

MICHELENA, Luis. "Iztueta, testigo político de su época". En: *Separata de: Euskal Herria (1789-1850) : actes du Colloque International d'Études Basques (Bordeaux 3-5- mai 1973)*, Bayona: Société des Amis du Musée Basque, 1978; pp. 167-179.

MÚGICA, Serapio. "La imprenta en Guipúzcoa, examinada a través de los Libros Registros de Juntas de la Provincia". En: *RIEV*, vol. 25, 1934; pp. 453-476.

—. *Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1945.

MÚGICA, José. *Carlistas, moderados y progresistas. Claudio Antón de Luzuriaga*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1950.

OTAZU, Alfonso. *La Burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII: Dos estudios complementarios*. San Sebastián: Txertoa, 1982.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia nacional y revolución burguesa: el prototipo Madrileño*, Madrid: CSIC, 1978.

RUBIO, Coro. "El Conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de un patricio guipuzcoano en tiempos de la revolución". En: *Historia Contemporánea*, nº 9, 1993; pp. 193-217.

—. *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Madrid: Siglo XXI, 1996.

—. *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997.

SADA, Javier María. *Historia de la ciudad de San Sebastián a través de sus personajes*. Irun: Alberdania, 2002.

SÁNCHEZ, Carlos. *Del danbolin al silbo. Txistu tamboril y danza vasca en la época de la Ilustración*. Pamplona: Euskal Herriko Txistulari Elkarte, 1999; pp. 75; 91-97.

SORALUCE, Pedro M. de. "La Casa Baroja y la prensa donostiarra". En: *Euskal-Erria, revista bascongada de San Sebastián*, Tomo 67, 1912; pp. 554-558

VÁLGOMA, Dalmiro. *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*. Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1943-1945.

ZALBIDE, Mikel. "Pedagogoa batzar nagusietan. Hizkuntzen azterbideak, Iturriagaren argitan. Euskaltzaindiko sarrera-hitzaldia". En: *Euskera: Euskaltzaindiaren lan eta agiriak / Trabajos y actas de la Real Academia de la Lengua Vasca / Travaux et actes de l'Académie de la Langue basque*, liburukia 52, nº 1, 2007; pp. 61-157.